

ADM 11857/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2022”

ACUERDO N° 261-STJSL-SA-2022.- En la Provincia de San Luis, a DIECINUEVE días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIDÓS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON.-

DIJERON: Visto que el Sr. MIGUEL ALFREDO GODOY, Oficial de Primera del escalafón Administrativo, que se desempeña en la Unidad de Mandamientos y Notificaciones, de la Tercera Circunscripción Judicial, ha obtenido el beneficio jubilatorio mediante el Expediente N° 0242012723391941, lo que consta en el ADM 4764/18, en trámite ante Dirección de Recursos Humanos, y dado lo dispuesto por el art. 9 inc. 1 de la Ley IV-0086-2021, corresponde otorgar la baja pertinente. Por ello;

ACORDARON: OTORGAR, a partir del día 1 de Octubre de 2022, la baja del Sr. MIGUEL ALFREDO GODOY, D.N.I. N° 12.723.391, como empleado del Poder Judicial Provincial, de la categoría Oficial de Primera del escalafón Administrativo de la Tercera Circunscripción Judicial, por haberse acogido a la Jubilación Ordinaria.

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros que vuelva el ADM 4764/18 a la Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente, para la continuidad del trámite, las publicaciones y comunicaciones correspondientes.-

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS